



DECRETO N° 2952/

LAJA, septiembre 28 del 2010

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** permiso administrativo a la Srta. Mirta Morin Muñoz, por la tarde del día miércoles 29 de septiembre 2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

MGV/NUB/PLM/AMR/lv.- *28/09/10

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

!Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233